



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 11 de Setiembre del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de Setiembre del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1255-2018-CF/FCS.- Callao, Setiembre 11 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° 129/UI-FCS/2018, con fecha de recepción 10 de setiembre del 2018, mediante el cual remite la Resolución N° 431-2018-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de **Aprobación del Informe Final de Investigación Titulado: “ACTITUDES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO HACIA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2016”**, presentado por el Docente Nombrado Principal a D.E. **Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA**.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación dentro de sus atribuciones es aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad, de acuerdo al Art° 64 inc 64.1 del Estatuto de la Universidad;

Que, por Resolución Rectoral N° 783-2016-R se aprobó del 01 de Setiembre del 2016 al 31 de Agosto del 2018, el **Proyecto de Investigación Titulado: “ACTITUDES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO HACIA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2016”**, presentado por el Docente Nombrado Principal a D.E. **Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA**.

Que, el Informe Final del Proyecto de Investigación presentado, fue evaluado y aprobado por el Comité Directivo del Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N° 431-2018-CDUI/FCS de fecha 27 de Agosto del 2018;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 11 de setiembre del 2018; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° inc. 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **APROBAR** la Resolución N° 431-2018-CDUI/FCS, así como el **INFORME FINAL** del Proyecto de Investigación **“ACTITUDES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO HACIA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2016”**, ejecutado por el Docente Nombrado Principal a D.E. **Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA**, Profesora Colaboradora **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**, con código 1632 y Personal Administrativo de Apoyo **Sra. NERY MENDOZA DE RODRÍGUEZ** con Código N°0187, ejecutado del 01 de Setiembre del 2016 al 31 de Agosto del 2018.

2° Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación y dependencias académico administrativas de la Facultad e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

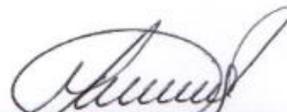
(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica